



CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA PARTICIPAR EN LAS MOVILIDADES ERASMUS+ EN EL CURSO 2023/2024

ANTES DE BAREMAR:

- El alumnado no puede tener apercibimientos escritos o, en caso de haber tenido uno "leve", haber demostrado la intención de no reincidir.
- El alumnado adquiere el compromiso de alojar a un estudiante extranjero cuando se produzca la recepción en Fernán Núñez de alumnado extranjero, salvo en el caso de que la familia no disponga de espacio adecuado para acogerlo.

BAREMO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

MÉRITO/ACTIVIDAD	PUNTOS
<p>1) Participación en el proyecto relacionado: La comisión valorará, a partir de la información ofrecida por el profesorado encargado del proyecto, los siguientes aspectos, entre otros: calidad del trabajo realizado, disponibilidad para la realización de las tareas, creatividad, etc.</p> <p>❖ El alumnado deberá obtener 4 o más puntos en este apartado, en caso contrario quedará excluido de la movilidad baremada</p>	0 - 8
<p>2) Resultados académicos de la evaluación anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alguna materia suspensa Media de aprobado / bien (hasta 6,50) Media de notable (6,51 – 8,50) Media de sobresaliente (a partir de 8,51) 	<ol style="list-style-type: none"> 0 1 1,5 2
<p>3) Resultados en la evaluación anterior del idioma correspondiente a la lengua principal de la movilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> Materia suspensa o no cursada Media de aprobado / bien (hasta 6,50) Media de notable (6,51 – 8,50) Media de sobresaliente (a partir de 8,51) 	<ol style="list-style-type: none"> 0 1 1,5 2
<p>4) Historial de participación y colaboración en las actividades del centro (concursos, asunción de responsabilidades, ...)</p>	0 - 3
<p>5) Participación en las movilidades Erasmus +</p> <ol style="list-style-type: none"> 3 movilidades 2 movilidades 1 movilidad 0 movilidades 	<ol style="list-style-type: none"> 0 1 2 3
<p>6) Certificados oficiales de idiomas que acrediten la competencia lingüística en un idioma determinado</p> <ol style="list-style-type: none"> Nivel B1 Nivel B2 Nivel C1 	<ol style="list-style-type: none"> 0,5 0,75 1
<p>7) Certificado que acredite otro tipo de formación del alumnado, tanto reglada como no reglada (conservatorio musical, de danza, ...)</p>	0 - 1



EN CASO DE QUE SE CONSIDERE NECESARIO (la Comisión de Evaluación podrá realizar alguna/s de estas pruebas):

A. Entrevista personal con la Comisión de Selección, en la que se recabará información sobre la motivación del alumnado, capacidad de comunicación, interés por el país de la movilidad, por las actividades a realizar, etc.	0 - 3
B. Realización de un vídeo del propio alumnado explicando sus motivos para participar en la movilidad. Se valorará la motivación, presentación, idioma escogido, interés por la cultura del país a visitar, propuesta de actividades para realizar con el huésped.	0 - 3
C. Realización de un vídeo por parte del alumnado mostrando sus habilidades para pertenecer a una de las cuatro casas.	0 - 3

